

MOPC-DAF-CM-2020-0039

ACTO ADMINISTRATIVO DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR NO. MOPC-DAF-CM-2020-0039 ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED PARA LA ILUMINACION DE CARÁCTER PALIATIVO DEL TUNEL DE LA AVENIDA ORTEGA Y GASSET-UASD.

La Dirección de Compras y Contrataciones, dependencia de la Dirección General Administrativa y Financiera del **Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)**, ubicado en la avenida Héctor Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las 2 de la tarde (02:00 p.m.), del lunes 14 de diciembre de 2020, de conformidad con el Manual de Procedimientos para Compra Menor, se dispone a conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

UNICO: APROBAR, si procede, el procedimiento de Compra Menor, previa verificación de la disponibilidad de fondos, a través del Certificado de Apropiación Presupuestaria, designar el/los peritos para la evaluación de ofertas que fueren presentadas, y aprobar los Términos de Referencia del Procedimiento en cuestión para la **“Adquisición de luminarias led para la iluminación de carácter paliativo del túnel de la avenida Ortega y Gasset-UASD”**.

VISTO: El Oficio No. DMTPD/0132-2020, elaborado por la Ing. Lorenzo Herasme, Director de Mantenimiento de Paso a Desnivel del MOPC, mediante el cual solicita a Carina Cedano, Directora de Compras y Contratación, vía el Ing. Deligne Ascensión Burgos, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 24 de noviembre 2020.

VISTO: El Oficio No. DMI/0853/2020, elaborado por Kisaris Garcia, Directora del Despacho, Asistente del Ministro, mediante el cual remitió documentos a Carina Cedano, Directora de Compras y Contratación, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha 03 de diciembre 2020.

VISTO: El Oficio No. DCC-1006-2020 en fecha 07 de diciembre de 2020, elaborado por la Carina Cedano, Directora Operativa de Compras y Contrataciones, mediante el cual solicito al Lic. Virgilio de los Santos, Director Financiero, el certificado de apropiación presupuestaria, recibido por la Dirección General Administrativa y Financiera en fecha 08 de diciembre de 2020.

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG1607698109709HdaOl, generado por el Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), por Un Millón Cuarenta

MOPC-DAF-CM-2020-0039

seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012), así como el Manual de Procedimientos para la Compra Menor, se procede adoptar la siguiente resolución:

RESUELVE:

PRIMERO: ORDENAR la publicación del presente acto simple a través de los portales web www.mopc.gob.do, de la Dirección General de Contrataciones Públicas www.comprasdominicana.gob.do y Portal Transaccional.

Concluida esta Resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firma la Directora de Compra y Contrataciones. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a las dos horas y treinta minutos de la tarde (02:30 p.m.) de la fecha indicada al inicio de la presente acta.



Carina Cedano

Directora Unidad Operativa de Compras y Contrataciones

